

CONSIDERACIONES BÁSICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS GEMINI

Con el objetivo de garantizar la transparencia y equidad del proceso de evaluación de propuestas del Observatorio Gemini, el Consejo Asesor de Usuarios Gemini Argentino y la Oficina Gemini Argentina han elaborado el presente documento, cuyo propósito es poner en conocimiento de toda la comunidad, junto con el llamado a propuestas, los criterios con que serán evaluadas las mismas. Recomendamos a los investigadores que presenten propuestas leer con detenimiento el resto del presente documento, y tener en cuenta sus distintos puntos al momento de enviar su propuesta.

Consideraciones a tener en cuenta por los autores de propuestas:

1. Las propuestas deben ser enviadas en tiempo y forma, tal como consta en el llamado. En particular, la fecha límite para el envío de las propuestas es definitiva. Vencido el plazo establecido por la fecha límite, no se aceptarán propuestas ni agregados o modificaciones a las propuestas ya enviadas. La única excepción consiste en los datos o aclaraciones técnicas que sean requeridos por los evaluadores con el objetivo de determinar la factibilidad técnica de la propuesta. El único medio para la elaboración y envío de propuestas es la herramienta "Phase I Tool (PIT)". Los textos y figuras se deben adjuntar en un archivo pdf, que se prepara con un formulario "LaTeX" o ".doc", que pueden descargarse a través de la propia PIT.

2. Podrá presentar propuestas cualquier investigador, becario o estudiante con lugar de trabajo en una institución argentina (los estudiantes de grado no podrán actuar como Investigadores Principales). A igualdad de nivel científico, se dará prioridad a las propuestas enviadas por doctorandos que realicen sus tesis con datos del Observatorio Gemini, siempre que el doctorando sea el Investigador Principal (PI) de la propuesta y la tesis se realice en una universidad argentina. En el caso de que la propuesta sea parte de los datos para una tesis doctoral, el Investigador Principal deberá enviar por mail a la Oficina Gemini Argentina (geminia@fcaglp.unlp.edu.ar) el título tentativo de la tesis, un breve resumen del tema de la misma, el nombre del director, la institución en donde se realiza la tesis y la fecha de inscripción en la carrera de doctorado del tesista.

3. Las propuestas serán evaluadas, en líneas generales, de acuerdo a los siguientes criterios:

a) Justificación científica: Los autores deberán mostrar que el problema que proponen investigar es pertinente y tiene relevancia científica. Se sugiere usar la sección "Scientific Justification" del formulario LaTeX o doc para ello.

b) Objetivos: Los autores deberán mostrar que, con la estrategia y la muestra seleccionadas, es posible hacer un aporte al avance de la investigación del problema planteado. Se sugiere usar la sección "Experimental Design" del formulario LaTeX o doc para ello.

c) Justificación Técnica: Los autores deberán mostrar, con el mayor detalle posible, que las observaciones que pretenden realizar son técnicamente factibles. Esto incluye la justificación de la necesidad de un telescopio de la clase 8m, del instrumento particular, de las condiciones de observación y del tiempo total solicitado. Es recomendable que los autores

describan también globalmente la estrategia de reducción de datos, mostrando que poseen la capacidad informática y de recursos humanos para ello. Finalmente, en el caso de propuestas conjuntas con otros países miembros de Gemini, es importante que los autores justifiquen la distribución del tiempo solicitado por los distintos miembros, de acuerdo a la contribución de cada uno al proyecto. Se sugiere usar para ello las secciones "Experimental Design" y/o "Technical Description" del formulario LaTeX o doc.

d) Antecedentes: Los autores deberán incluir antecedentes adecuados en el tema o área de trabajo (artículos publicados), y experiencia en el uso de grandes telescopios. Es recomendable para ello incluir en la propuesta la lista de trabajos publicados en el área en los últimos años, y los turnos otorgados en Gemini u otros grandes observatorios (VLT, Keck, etc.) tanto en calidad de participante como de investigador principal. Esto puede incluirse en la sección "Publications" del formulario LaTeX o doc.

En la sección "Previous Use of Gemini" del mismo formulario se deberán listar las asignaciones de tiempo Gemini al investigador principal en los últimos 2 años, junto con una breve descripción del estado de los datos y eventuales resultados.

4. Se recomienda a los autores de las propuestas realizar una lectura crítica de las mismas antes de enviarlas, verificar su completitud, prolijidad y redacción, y en caso de considerarlo necesario, hacerlas revisar por colegas con manejo fluido del idioma inglés. Las propuestas enviadas en forma desprolija o pobremente redactadas suelen presentar mayor dificultad en su comprensión, lo que a su vez suele ir en desmedro de su evaluación.

5. Se recomienda a los autores leer en detalle la información sobre las condiciones del llamado a propuestas y la información técnica referente a los telescopios y su instrumental que se encuentran en el sitio del Observatorio Gemini (<http://www.gemini.edu>).

6. Se informa a los autores que, a partir del semestre 2012B, Argentina no asignará tiempo para rollover a ninguna propuesta.

7. El Consejo Asesor de Usuarios está a disposición de los interesados para resolver cualquier inquietud fuera de la parte técnica de las propuestas. El mismo está integrado actualmente por los siguientes representantes:

Dra. Lilia Bassino (FCyG-UNLP)
Dr. Carlos Donzelli (IATE-CONICET/UNC)
Dr. Guillermo Günthardt (OAC-UNC)
Dr. Sergio Paron (IAFE-CONICET/UBA)
Dr. Federico Gonzalez (ICATE - UNSJ)

Consejo Asesor de Usuarios Gemini Argentino
Oficina Gemini Argentina